

Talca: Exitosa feria de los derechos y corrida familiar por el acogimiento movilizó a cientos de niños, niñas, adolescentes y adultos

En el mes de la niñez, el Servicio de Protección se tomó la Alameda de Talca con una gran feria y corrida para la promoción y sensibilización del derecho a vivir en familia.



Celebrar el mes de la niñez y captar más familias de acogida que quieran ejercer el poder de cuidar, fue lo que mo-

tivó a desplegar una Feria de los Derechos y Corrida por el Acogimiento del Servicio de Protección Especializada

Todo ello, acompañado de más de 200 corredores inscritos bajo la consigna “#ElPoderDeCuidar”, con ello además, promoviendo el derecho al deporte, la cultura y el esparcimiento que es propio de todo niño, niña y adolescente.

Familias de Acogida

En esa línea, la directora regional del Servicio de Protección señaló: “Esta actividad se enmarca dentro de la campaña que como Servicio hemos estado difundiendo en todas las provincias de la región del Maule, y que busca captar más familias de acogida. Esto es muy importante porque permite que niños, niñas y adolescentes que han sido separados de sus familias por orden de un Tribunal, puedan estar dentro de un contexto familiar, protector, en donde van a poder desarrollarse en un ambiente saludable y todo ello con el objetivo de restituir el derecho a vivir en familia”.

Asimismo, destacó: “Hoy día queremos resaltar también la importancia de que lactantes y niños entre 0 y 3 años no tengan que pasar por residencias del Estado, sino más bien puedan ingresar a un acogimiento familiar”.

Parte del éxito de esta actividad tuvo que ver con la amplia convocatoria de servicios que formaron parte de la feria. En ese sentido, el delegado presidencial regional Humberto Aqueveque, indicó:

“Esta es una iniciativa novedosa e interesante. Este, es un Gobierno en Terreno pensado en los derechos de niñas, niños y adolescentes, para promoverlos en Talca y en toda la sociedad. Es, en este marco, en el que se ha desa-

rollado esta corrida que viene a reiterar el compromiso del Gobierno con el llamado a las familias de acogida del Maule, a que puedan postular para restituir el derecho a la familia que tienen los niños, niñas y adolescentes”.

Adicionalmente, Francisco Saravia seremi (s) de Desarrollo Social y Familia aseguó que, “para el Gobierno del presidente Gabriel Boric, la protección y promoción son pilares fundamentales en los derechos integrales de la infancia. Hemos ido avanzando en esa línea, a través de la promulgación de la Ley de Garantías en el año 2022 y, hoy, hemos avanzado con la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez (ONL) que ya son 20 en la región del Maule y, prontamente esperamos que puedan estar en las 30 comunas. Esto es súper importante porque es un nuevo enfoque donde la participación y la voz de los niños, niñas y adolescentes, se hace presente”, cerró.

Mes de la niñez y del corazón Finalmente, la seremi de Salud, Gloria Icaza, acompañó esta instancia destacando la promoción de la actividad física y su trascendencia para la calidad de vida de adultos, niños, niñas y adolescentes: “Para nosotros como Ministerio de Salud es fundamental acompañar estas actividades que protegen la infancia en nuestro país, porque además es el mes del corazón, todos los meses debieran serlo en el sentido de actividades al aire libre, como lo es esta corrida familiar. Eso va en directo beneficio del corazón, así que en ese sentido también hacemos un llamado a la familia”, concluyó.